



# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

ESTABLECIMIENTO: Colegio  
Alberto Hurtado Segundo.

AÑO: 2026 (en proceso de  
actualización)

Fecha de elaboración	Fecha de revisión	Fecha de actualización
2022	09/03/2026	12/03/2026



## INTRODUCCIÓN

El plan integral de seguridad escolar lo que busca es poder prevenir y crear conciencia sobre la autoprotección. Por lo tanto, se busca crear estándares que estén sobre los mínimos y que además con ellos se puedan resguardar el bienestar y la seguridad de cada una de las personas de la comunidad educativa, ante cualquier tipo de emergencia.

Reforzar las condiciones de seguridad, establecer protocolos de actuación ante diversas emergencias y prevenir riesgos dentro de los establecimientos educacionales son condiciones fundamentales para resguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa y promover una cultura de prevención.

Por todo lo mencionado anteriormente es que cada establecimiento debe contar con un PISE, el cual se va construyendo en conjunto a la comunidad educativa además se debe realizar un diagnóstico de los riesgos, recursos y capacidades del establecimiento.

Es así como se crea el Plan integral de seguridad escolar del Colegio Alberto Hurtado Segundo 2023, que se presenta en este documento.

## OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

### Objetivo general:

Proporcionar herramientas metodológicas a las comunidades educativas para la implementación de diversas estrategias que contribuyan a fortalecer el PISE con el fin de mitigar, preparar, responder y recuperarse ante una emergencia y/o desastre.

### Objetivo específico:

1. Identificar las amenazas y vulnerabilidades que podrían generar riesgos en la comunidad educativa.
2. Implementar y/o actualizar programas y protocolos para la gestión de los riesgos de emergencia y desastres que consideren al menos la amenaza de sismo de alta magnitud, incendio y emanación de gas.
3. Identificar las capacidades disponibles y cuáles deben ser fortalecidas con el fin de disminuir la vulnerabilidad y el riesgo.
4. Establecer y vincular programas y protocolos de respuesta con los organismos del SINAPRED a nivel local y con otras instituciones pertinentes en el territorio, especialmente en coordinación con el nivel comunal.
5. Establecer procedimientos de evaluación y readecuación para la mejora continua de los programas y protocolos implementados.



## ANTECEDENTES

Región	Provincia	Comuna
VALPARAISO	VALPARAISO	VALPARAISO

Nombre del establecimiento	COLEGIO ALBERTO HURTADO SEGUNDO
Modalidad (diurna/vespertina)	DIURNA
Niveles (parvularia/básica/media)	PREBASICA, BASICA Y MEDIA
Dirección	PAULINO ALFONSO 539, CERRO MESILLA
Sostenedor	CARLOS SERRANO GALLEGUILLOS
Nombre director	RAFAEL MENARES GAETE
Nombre coordinador/a de seguridad escolar	BASTIAN ALEJANDRO PARDO PINCHEIRA
RBD	1610
Otros (web)	cahs@colegcah.cl
Redes sociales	Facebook, instagram
Año de construcción del establecimiento	1953
Ubicación geográfica	Valparaíso, playa Ancha.
Otros	



### MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Niveles de enseñanza (indicar la cantidad de matrícula)			Jornada escolar			
Educación parvularia	Educación básica	Educación media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
20	400	210				

Numero docentes: 40 total		Numero asistentes de la educación: 23		Número total de estudiantes: 61 total	
F	M	F	M	F	M

Niveles de sala cuna y jardín infantil (marcar con la cantidad)					
Sala cuna		Parvularia nivel medio		Parvularia nivel transición	
Sala cuna menor	Sala cuna mayor	Nivel medio menor	Nivel medio mayor	Prekínder	Kínder: 8
F	M	F	M	F	M

Niveles de enseñanza escolar (marcar la cantidad)															
1ºbasico		2ºbasico		3ºbasico		4ºbasico		5ºbasico		6ºbasico		7ºbasico		8ºbasico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

1ºmedio		2ºmedio		3ºmedio		4ºmedio	
F	M	F	M	F	M	F	M

OBSERVACIONES:



Planilla Nº1: CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
Director/a: RAFAEL MENARES GAETE
Coordinador/a seguridad escolar: BASTIAN PARDO PINCHEIRA
Fecha de constitución del comité: 10/03/2026
Firma Director del establecimiento:

Nombre	Genero (M o F)	Estamento, profesión u oficio	Nivel	Contacto
CLAUDIA BUSTAMANTE	F	INSPECTORA		
PATRICIO SERRANO	M	SOSTENEDOR		
RAFAEL MENARES	M	DIRECTOR		
BASTIAN PARDO	M	COORDINADOR PISE		



## AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
	Nombre contacto	Números de contacto
Director/Directora	RAFAEL MENARES GAETE	
Coordinador seguridad escolar	BASTIAN PARDO PINCHEIRA	

Institución	Numero de contacto	Tipo de emergencia	Numero de contacto	Dirección

FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES		
Tema reunión	ACTUALIZACION PLAN PISE (PLAN DEYSE)	
Fecha	09/03/2026	
Lugar	COLEGIO ALBERTO HURTADO SEGUNDO	
Asistentes	RAFAEL MENARES/BASTIAN PARDO	
Compromisos:	Compromisos adoptados:	Fecha cumplimiento de compromisos:
-ACTUALIZAR PLAN DEYSE, ESQUEMAS Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN LOS CURSOS. -PREPARAR ENCUESTA DE SISMO O TERREMOTO PARA LOS APODERADOS -IMPLEMENTAR LUGAR QUE INDIQUE CANTIDAD DE ALUMNOS POR CURSO. -INFOGRAFIA QUE INDIQUE LAS ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE SIMULACRO DE SISMO O TERREMOTO.	-ACTUALIZAR PLAN DEYSE, ESQUEMAS Y DISTRIBUCION SEGÚN LOS CURSOS. -IMPLEMENTAR LUGAR QUE INDIQUE CANTIDAD DE ALUMNOS POR CURSO.	-A LA BREVEDAD
Responsables de compromisos: BASTIAN PARDO		



Seguimientos de compromisos		
-----------------------------	--	--

## DIAGNOSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

Planilla Nº2: ANALISIS HISTORICO: ¿QUE NOS HA PASADO?

ANALISIS HISTORICO: ¿que nos ha pasado?					
Fecha	¿Que nos sucedió?	¿Daño a personas?	¿Como se actuó?	Daño a la infraestructura	Seguimiento
XX/XX/XXXX					



### Planilla N°3: INVESTIGACIÓN EN TERRENO

INVESTIGACION EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?			
Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades, capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargada de solucionarlo
-TECHO SOBRE BAÑOS DE LOS ESTUDIANTES (AMENAZA)	SOBRE LOS BAÑOS DE LOS ALUMNOS	RIESGO DE CAIDA	
-VIDRIOS (AMENAZA)	EN TODAS LAS SALAS	RIESGO DE RUPTURA	
-PROYECTORES (AMENAZA)	EN TODAS LAS SALAS	RIESGO DE CAIDA	
-ESCALERAS (VULNERABILIDADES)	TODAS LAS ESCALERAS	RIESGO DE RESBALARSE, CAIDA O ATOCHAMIENTO.	

### Planilla N°4: PRIORIZACION DE RIESGOS Y RECURSOS

PRIORIZACION DE RIESGOS (de acuerdo a los recursos necesarios y disponibles)			
Punto crítico (vulnerabilidad identificada)	Ubicación	Riesgo alto, bajo, medio	Requiere recursos humanos, financieros, apoyo técnico, otros.

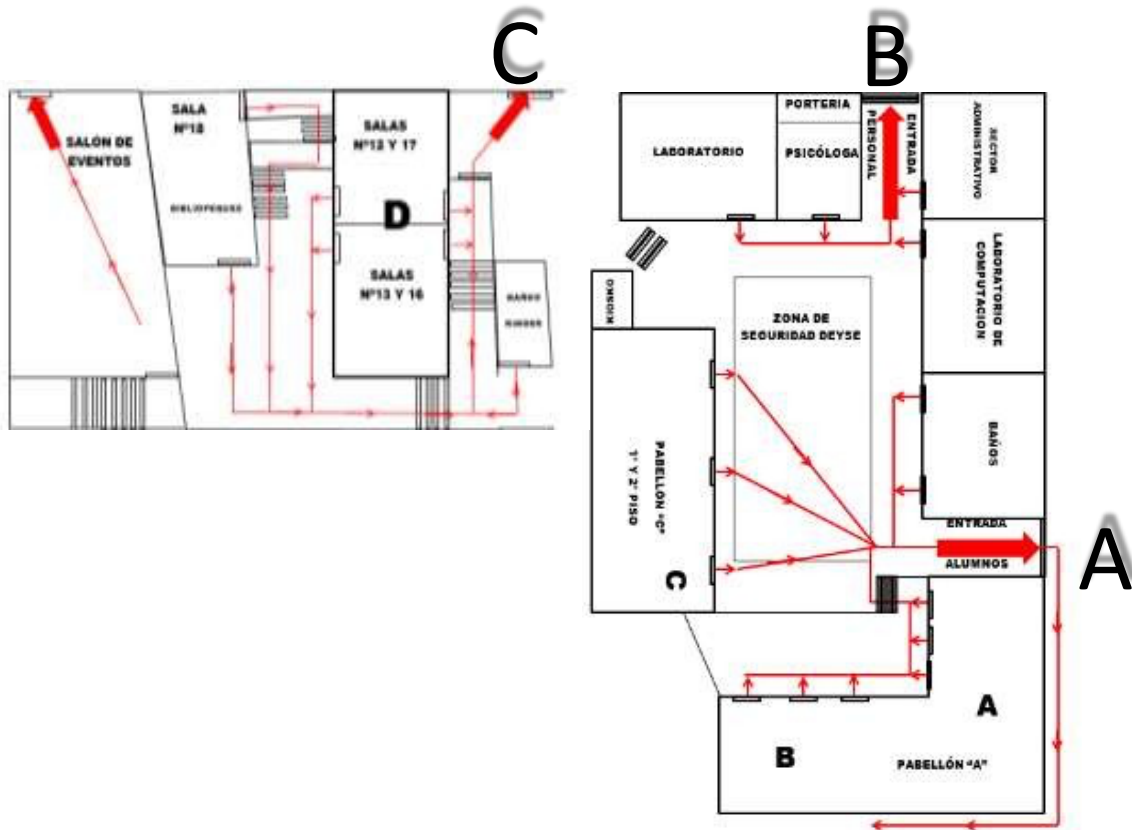
### Planilla N°5: MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS



## 1. VÍAS DE ESCAPE:

Existen 3 vías de evacuación: definidas en plano adjunto.

Vía de Escape	Nombre	Ubicación
A	Salida a calle Paulino Alfonso	Corresponde a la salida principal del colegio hacia calle Paulino Alfonso. Ubicada en el sector oriente de la edificación.
B	Acceso Principal hacia calle Timonel Aránguiz	Ubicada en el sector Poniente de la edificación. Que da a la calle Aránguiz
C	Salida por patio de Kinder Timonel Aránguiz	Ubicada en el sector poniente que da a calle Aránguiz

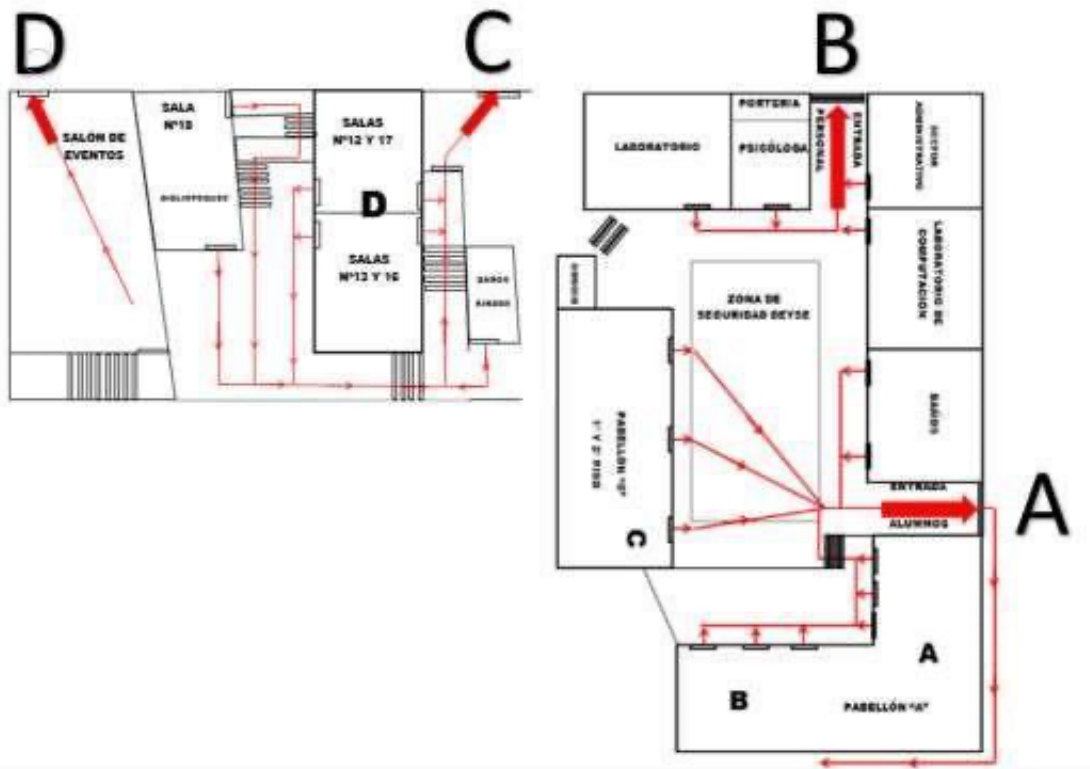


## 2. RUTAS DE ESCAPE EN CASO DE INCENDIO, SISMO O DISTURBIOS:



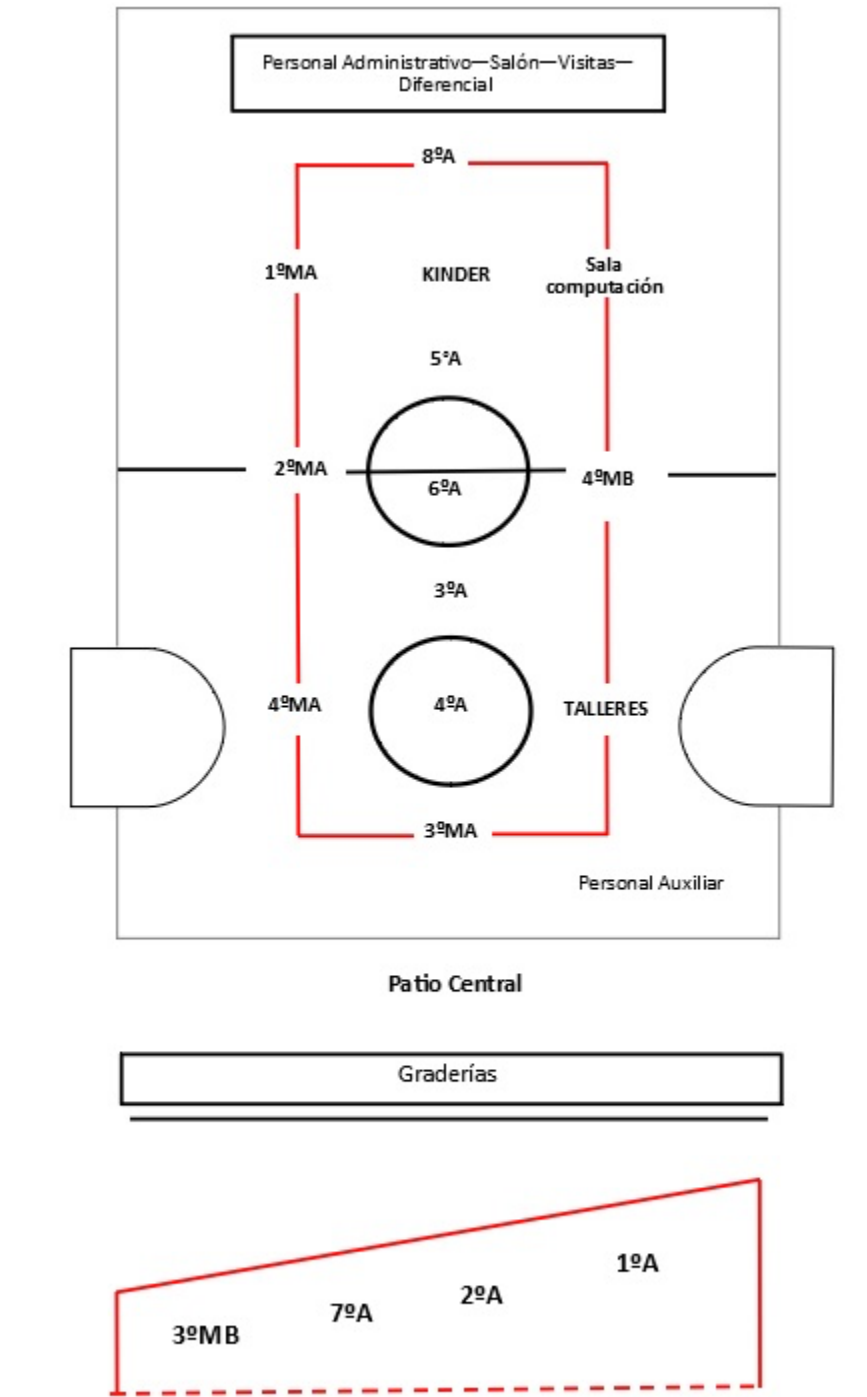
Que se señalan en la tabla siguiente.

Ruta	Hacia Vía de Escape	Oficinas
1	A	Pabellón A. Pabellón B. Pabellón C.
2	B	Administración Sala Computación
3	C	Aula Kínder Pabellón D.
4	D	Salón Actos

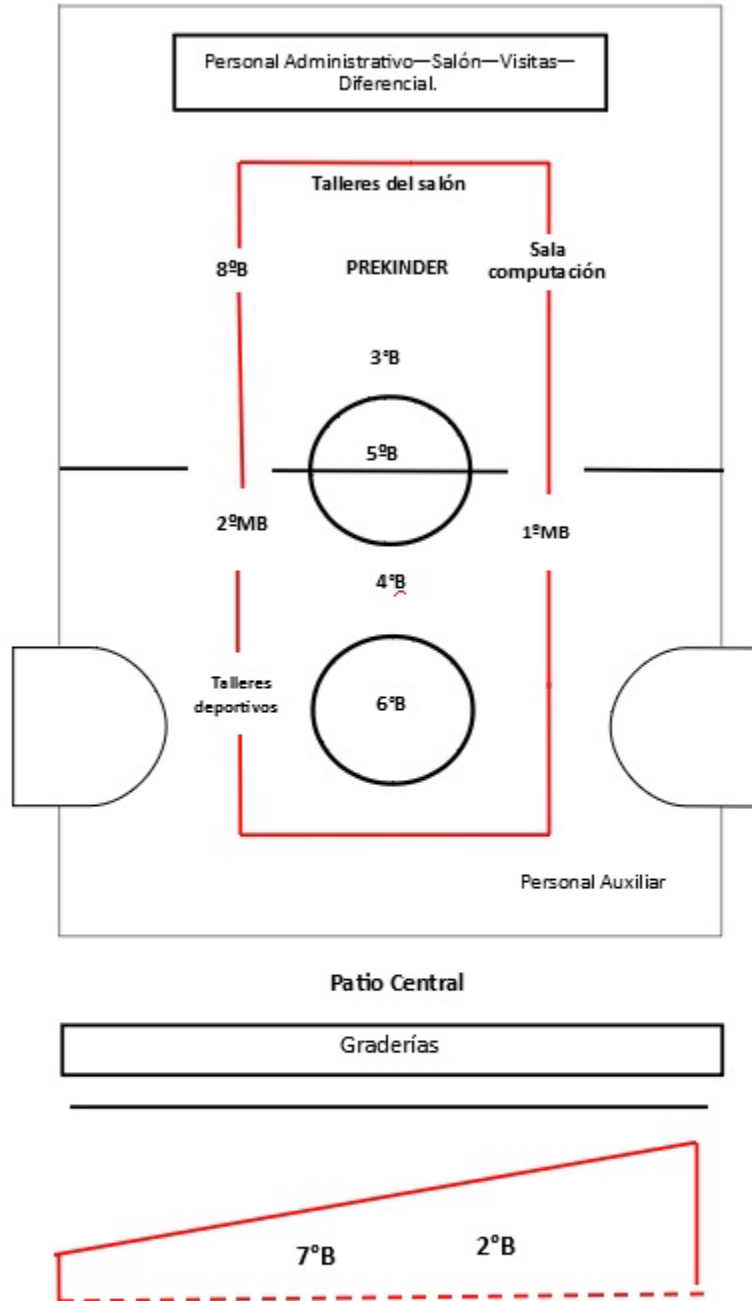




**3.- ESQUEMA DE UBICACIÓN DE LA JORNADA DE LA MAÑANA EN CASO DE SISMO O SIMULACRO DE SISMO**



3. ESQUEMA DE UBICACIÓN DE LA JORNADA DE LA TARDE EN CASO DE SISMO O SIMULACRO DE SISMO





Planilla N°6: PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Incluye todas las acciones que desarrollará el establecimiento educacional, ya sean preventivas o de respuesta con el fin de fortalecer capacidades.

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS					
Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestari a requerida	Recursos y apoyos requeridos (humanos o materiales)	¿Quién realiza seguimiento de la actividad?
DAR A CONOCER LOS ESQUEMAS DE UBICACIÓN EN CASO DE SISMO	SE ACTUALIZAN LOS ESQUEMAS DE UBICACIÓN EN CORRELACION CON LAS NUEVAS SALAS.	12/03/2026			BASTIAN PARDO
ACTUALIZACION PLAN D.E.Y.S.E.	REUNION CON DIRECTIVOS PARA ORGANIZAR Y ACTUALIZAR EL PLAN EN CASO DE EMERGENCIA, SISMO O TERREMOTO E INCENDIOS.	10/03/2026			RAFAEL MENARES
DAR A CONOCER LAS ACCIONES QUE SE DEBEN REALIZAR EN UN SIMULACRO DE SISMO	SE REALIZA UNA INFOGRAFIA PARA DAR A CONOCER A TODA LA COMUNIDAD LOS PASOS A SEGUIR EN CASO DE SISMO O SIMULACRO.	16/03/2026			BASTIAN PARDO
EJECUTAR SIMULACROS DE SISMO EN AMBAS JORNADAS	SE PROGRAMAN LOS SIMULACROS Y SE ANALIZAN LOS TIPOS DE SIMULACROS	17/03/2026			



### Planilla N°7: CRONOGRAMA

Para cada acción identificada es importante desarrollar un cronograma, identificando: responsables, tiempos, recursos, etc.

CRONOGRAMA					
Nombre del programa					
Nombre del o los responsables				Fecha de inicio	Fecha de termino
Descripción de actividades				Participantes	
Recursos materiales asignados				Resultados esperados	
Requiere financiamiento	si	no			
Cronograma	1º semana	2º semana	3º semana	4º semana	5º semana
Evaluación					



Planilla N°8: SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCION.

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION			
Acción planeada	Actividades desarrolladas	Limitaciones	Acciones correctivas



ANEXO Nº2: FORMATO PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGIA ACCEDER)

Duplicar este formato de acuerdo con los riesgos identificados, hay que recordar que no se responderá de igual manera ante un sismo que ante un incendio, por ello la importancia de elaborar un Plan de Respuesta o Protocolo de Actuación por riesgo detectado. Ejemplos: Accidente Escolar, Accidente de Tránsito, Sismo de alta magnitud, Incendio, Brote de enfermedad, etc.

<b>PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE SISMO O TERREMOTO</b>
--

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
COLEGIO ALBERTO HURTADO SEGUNDO	PAULINO ALFONSO 539, CERRO MESILLA

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
BASTIAN ALEJANDRO PARDO PINCHEIRA

DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Los alumnos designados procederán a abrir lo más rápido posible la puerta de la sala. Los alumnos(as), dejarán de inmediato la labor que estén realizando y deberán prestar atención a las indicaciones del profesor(a), quien se ubicará en el umbral de la puerta abierta, sin perder la visión del curso. El profesor(a) es el encargado de iniciar la evacuación al lugar de seguridad del establecimiento (Zona del patio determinada).</li><li>2. En caso de sismo, es recomendable por parte de los alumnos colocarse en cuclillas a un costado del pupitre, mesa o banco, quedando de esta manera protegidos de los escombros que puedan caer del techo o paredes. Así también deberán alejarse de ventanales y ventanas que resultan peligrosos por la gran cantidad de esquirlas que producen al quebrarse. En lo posible, es recomendable que los alumnos(as) que estén al lado de las cortinas, las cierren para aminorar el peligro de accidente por esquirlas. El profesor se ubicará en el dintel, umbral (marco) de la puerta con el libro de clases.</li><li>3. El alumno que se encuentre en recreo, entrando al colegio, en hora de salida o en otra actividad, sin la presencia de un profesor o responsable, deberá dirigirse inmediatamente hacia la zona de seguridad que le corresponda. Bajo ningún punto de vista, un(a) alumno(a) que se encuentre en las situaciones anteriores, debe abandonar el establecimiento.</li><li>4-. Si se procede a la evacuación de la sala de clases hacia la Zona de Seguridad, indicada con el sonido Sirena Continua, por ningún motivo los alumnos(as) deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que hayan olvidado.</li><li>5. El trayecto del alumno(a) hacia la Zona de seguridad lo deberá hacer sin hablar, correr ni gritar, con paso rápido. Los cursos evacuarán ordenadamente, en una sola fila, sin correr, de acuerdo</li></ol>



al orden descrito en el anexo y, los profesores deberán verificar que todos los alumnos de su curso se encuentren en la Zona de Seguridad. Los cursos permanecerán en la zona segura con los profesores de las asignaturas que estaban en el momento de la Emergencia.

6. El personal y las visitas que se encuentren en el Colegio, deberán permanecer en sus lugares y dirigirse con posterioridad a las Zonas de Seguridad en el momento en que se indique.

7. El reingreso de los alumnos, desde la Zona Segura a la sala de clases, será autorizado sólo cuando el Director, Inspectora, o los administradores educacionales, hayan inspeccionado personalmente todas las salas y dependencias, asegurándose que ellas ofrecen condiciones seguras.

8. Producido un terremoto, el Director del Establecimiento, en conjunto con la Inspectora General y los administradores educacionales, deberán resolver si es conveniente o no evacuar el edificio considerando si éste presenta daños que pueden empeorar y causar accidentes por derrumbes, en caso de réplicas.

9. Si se ha decidido realizar la evacuación, el Director, administradores educacionales y/o Inspectora general, deberán verificar si las rutas de escape son seguras y buscar rutas alternativas en caso de ser necesario.

10. En caso de evacuación, cada profesor deberá revisar el listado de alumnos que pueden retirarse a sus casas, previa autorización de sus apoderados. De lo contrario, deberá esperar en el colegio, hasta que su apoderado venga a retirarlo. Dicha autorización debe ser contestada por el apoderado los primeros meses del año académico quedando el listado actualizado en inspectoría para su eventual uso.

11. LOS GRUPOS DE APOYO SON:

PRIMEROS AUXILIOS: Bastian Pardo

GRUPO DE FUEGO: Manuel Salinas

PORTERÍA: Juan

GUÍA DE EVACUACIÓN PATIO: Claudia Bustamante

GUÍA DE EVACUACIÓN PABELLÓN A y B: Leoncio Vega

GUÍA DE EVACUACIÓN PABELLÓN C y D: Auxiliar

BAÑOS: Andrea Herrera

PORTÓN y CORTAR EL GAS DEL ESTABLECIMIENTO: Sergio Contreras

SUPERVISIÓN: Carlos Serrano.

12. Los cursos saldrán a la zona de seguridad cuando escuchen la campana. Se recuerda que los alumnos salen en forma ordenada, sin correr ni gritar, respetando las normas de seguridad.

13. Al momento de iniciado el simulacro, se cerrarán todas las entradas al establecimiento, quedando las personas presentes dentro del colegio y sometiéndose a los procesos establecidos en el protocolo de actuación.

14. Una vez que los alumnos ingresen a la sala, previa revisión y autorización, se continuará con la Jornada Escolar hasta llegar a la hora de despacho de cada curso.

Sin embargo, si hubiese apoderados que quisieran retirar a su pupilo, lo podrán realizar en forma ordenada, ingresando por la entrada principal de apoderados hasta la puerta de la sala de clases e informándole al profesor que esta con el curso. Cabe destacar que los alumnos deben ser retirados por las personas indicadas en el listado de "Datos Ante una emergencia" que estará a disposición de los profesores.

15. Si los alumnos no pudiesen ingresar a la sala de clases serán retirados desde la zona de seguridad por el apoderado, quedando las pertenencias en el aula.

16. Los alumnos que se encuentren en taller o reforzamiento, en la jornada de la tarde, en los pabellones A Y B deberán evacuar al patio chico. Los alumnos que se encuentren en diferencial o con la fonoaudióloga deberán evacuar al patio central.



--

<b>ALERTA</b>
¿Cuál será la alerta? EL SONIDO DE LA CAMPANA
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? SIMULA EL MOVIMIENTO TELURICO Y SE PONE EN MARCHA EL PLAN D.E.Y.S.E.

<b>ALARMA</b>
¿Cuál será la alarma? EL SONIDO DE LA SIRENA
¿Cuándo se activa la alarma? CUANDO TERMINA EL MOVIMIENTO TELURICO O EL SONIDO DE LA CAMPANA EN CASO DE QUE SEA UN SIMULACRO
¿Quién dará la alarma? SERGIO CONTRERAS

<b>COMUNICACIÓN Y COORDINACION</b>
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma
Lugar de reunión del comité de seguridad escolar

<b>PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO</b>
---

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>DIRECCION</b>
COLEGIO ALBERTO HURTADO SEGUNDO	PAULINO ALFONSO 539, CERRO MESILLA

<b>PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA</b>
-SERGIO CONTRERAS -RENE FIGUEROA -BASTIAN PARDO -AUXILIARES DE TURNO



<b>DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)</b>			
-Avisar inmediatamente a las oficinas continuas, para facilitar los siguientes pasos: <ul style="list-style-type: none"><li>o Ubicar simultáneamente a:</li></ul>			
-Encargado de incendio, para coordinar el uso de extintores, si corresponde, y para que indique si procede llamar a los servicios de emergencia correspondiente.			
<table border="1"><tr><td><b>Bomberos (132)</b></td></tr><tr><td><b>SAMU (131), en caso de lesiones</b></td></tr><tr><td><b>Carabineros (133), en caso de requerir orden</b></td></tr></table>	<b>Bomberos (132)</b>	<b>SAMU (131), en caso de lesiones</b>	<b>Carabineros (133), en caso de requerir orden</b>
<b>Bomberos (132)</b>			
<b>SAMU (131), en caso de lesiones</b>			
<b>Carabineros (133), en caso de requerir orden</b>			
-El siguiente paso depende de las decisiones tomadas en el punto anterior: se puede controlar la emergencia o en caso contrario, procede a la "Evaluación", y bomberos o personas competentes se harán cargo de la emergencia.			

<b>ALERTA</b>
¿Cuál será la alerta?
¿Qué acciones se realizaran por esta alerta?

<b>ALARMA</b>
¿Cuál será la alarma?
¿Cuándo se activa la alarma?
¿Quién dará la alarma?

<b>COMUNICACIÓN Y COORDINACION</b>
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma
Lugar de reunión del comité de seguridad escolar

<b>PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE</b>
<b>DISTURBIOS</b>

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>DIRECCION</b>
COLEGIO ALBERTO HURTADO SEGUNDO	PAULINO ALFONSO 539, CERRO MESILLA



PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
---

En caso de disturbios, para lo cual el procedimiento considera sólo este caso, se estipula lo siguiente:

- Los funcionarios y auxiliares deberán, cerrar las puertas, proteger los equipos computacionales de posibles objetos contundentes lanzados por manifestantes y ubicarse detrás de los muros del colegio.

- El resto de los profesores y auxiliares deberá acudir a refugiarse detrás de los muros de concreto, debido a una posible evacuación por riesgo.

- El nivel jerárquico más alto, deberá tomar la decisión de evacuación del edificio.

ALERTA
--------

¿Cuál será la alerta?
-----------------------

¿Qué acciones se realizaran por esta alerta?
--

ALARMA
--------

¿Cuál será la alarma?
-----------------------

¿Cuándo se activa la alarma?
------------------------------

¿Quién dará la alarma?
------------------------

COMUNICACIÓN Y COORDINACION
-----------------------------

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma
---

Lugar de reunión del comité de seguridad escolar
--

<b>PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE</b>
--

<b>EVACUACION</b>
-------------------

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCION
--	-----------

COLEGIO ALBERTO HURTADO SEGUNDO	PAULINO ALFONSO 539, CERRO MESILLA
---------------------------------	------------------------------------

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
---



La evacuación es el procedimiento, por el cual, se procede a abandonar el edificio en caso de que el riesgo lo merezca, para lo cual se activa la alarma de evacuación.

**\*Procedimiento de evacuación:** En caso que el nivel jerárquico más alto, determine la evacuación, se deberá:

**-Accionar la “Alarma” de evacuación.** La persona que tenga mejor acceso a la Alarma es la que deberá activarla. Para esto, todo el personal deberá estar en conocimiento del interruptor de funcionamiento de la alarma. (Sonar de la sirena larga) **En especial el señor Rafael Menares e inspectoría.**

**-Abrir puertas y despejar vías:** los encargados correspondientes de cada vía de evacuación, **Sergio Contreras y Alonso Cordova**, deberá abrir puertas y despejar cualquier obstáculo que obstruya el paso o pueda producir accidentes y/o caídas en las vías respectivas.

**-Aviso de evacuación:** Cada persona encargada deberá avisar a las personas externas que se procede a evacuar por la vía correspondiente que se señala en el Plano Esquemático (correspondiente al Anexo 3).

-Con el propósito de evitar accidentes en la evacuación, es necesarios evitar carreras, atochamientos, desorden, para lo cual deben existir personas con conocimientos de las vías evacuación que sirvan de guía para los demás.

-En caso de que la emergencia lo permita: las personas deben tomar la documentación o pertenencia de mayor relevancia.

**-Encargados Rosa Veliz Martínez – Andrea Vílchez Pérez (En su reemplazo Katherine Rojas Méndez)**

**-Chequeo de evacuación:** Los encargados de cada zona de evacuación deberán revisar las aulas y oficinas, siempre y cuando esta acción no implique un alto riesgo, cerciorándose de que no existan personas dentro.

Los encargados de evacuación deben tener presente la presencia de discapacitados y niños. La evacuación debe realizarse con la mayor

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

¿Qué acciones se realizaran por esta alerta?

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

¿Cuándo se activa la alarma?

¿Quién dará la alarma?



COMUNICACIÓN Y COORDINACION
-----------------------------

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma
---

Lugar de reunión del comité de seguridad escolar
--

<b>PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE</b>
--

<b>BALACERA</b>
-----------------

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
--

DIRECCION
-----------

COLEGIO ALBERTO HURTADO SEGUNDO
---------------------------------

PAULINO ALFONSO 539, CERRO MESILLA
------------------------------------

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
-------------------------------------

DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
---

PROTOCOLO EN CASO DE BALACERA
-------------------------------

1. Debe reportarse la emergencia al teléfono de carabinero por parte de inspección o del director.
2. Profesores deben hacer que el alumnado permanezca en el salón, recostados, boca abajo, con los brazos al costado, alejados de puertas y ventanas y sin levantar la cabeza. Alumnos deben obedecer indicaciones de maestros o personal de seguridad.
3. Quienes se encuentren fuera del aula (en baños, patio, áreas administrativas), deberán buscar e ir al espacio seguro más cercano o permanecer quietos y protegidos, donde están, en el suelo boca abajo. Debe evitarse correr durante un tiroteo.
4. Brindar apoyo especial a cualquier persona detectada como vulnerable.
5. Por ningún motivo debe evacuarse la escuela durante el tiroteo. Las y los alumnos están más seguros dentro de la escuela que en la calle.
6. De ser posible cerrar ventanas y puertas. Evitar que el alumnado, las madres, padres, tutores, representantes educativos o el personal se acerquen a la escena y toquen las evidencias del hecho.
7. Durante el evento, con niñas y niños menores de 8 años, realizar actividades lúdicas, cantar o jugar adivinanzas.
8. Tranquilizar a quienes gritan, a los que hacen bromas o difunden rumores en el momento de la crisis. Si alguien resulta herido, brindar los primeros auxilios.
9. Mantener comunicación con un contacto del exterior, pero no asomarse por puertas o ventanas. No entrar en contacto con las o los agresores ni tomar fotografías o videos del suceso.

ALERTA
--------

¿Cuál será la alerta?
-----------------------

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?
--

ALARMA
--------

¿Cuál será la alarma?
-----------------------

¿Cuándo se activa la alarma?
------------------------------

¿Quién dará la alarma?
------------------------



COMUNICACIÓN Y COORDINACION
-----------------------------

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma
---

Lugar de reunión del comité de seguridad escolar
--

<b>PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE EMERGENCIA MEDICA</b>
--

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
--

DIRECCION
-----------

COLEGIO ALBERTO HURTADO SEGUNDO
---------------------------------

PAULINO ALFONSO 539, CERRO MESILLA
------------------------------------

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
-------------------------------------

BASTIAN ALEJANDRO PARDO PINCHEIRA
-----------------------------------

DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
---

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• AVISAR INMEDIATAMENTE A LAS OFICINAS CONTINUAS, PARA FACILITAR LOS SIGUIENTES PASOS. APLICAR PRIMEROS AUXILIOS, SI CORRESPONDE. (INCLUIR DEA)</li><li>• AVISAR AL DIRECITVO MAS CERCANO QUIEN DEBERA ESTAR PENDIENTE DEL ARRIBO DEL SAMU.</li><li>- AISLAR LA ZONA DONDE SE ENCUENTRE LA EMERGENCIA.</li><li>• SIMULTANEAMENTE, LLAMAR A SAMU 131 INDICANDO LA DIRECCION Y LOS SINTOMAS</li></ul> |
|---|

ALERTA
--------

¿Cuál será la alerta?
-----------------------

¿Qué acciones se realizaran por esta alerta?
--

ALARMA
--------

¿Cuál será la alarma?
-----------------------

¿Cuándo se activa la alarma?
------------------------------

¿Quién dará la alarma?
------------------------

COMUNICACIÓN Y COORDINACION
-----------------------------

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma
---

Lugar de reunión del comité de seguridad escolar
--



Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
1.- Ante la inminencia u ocurrencia de una emergencia se procederá a activar la alarma instalada dentro de las dependencias del 1° piso.	1° Rafael Menares Gaete 2° Claudia Bustamante Ortúzar
2.- Ante la eventualidad de una emergencia se procede a avisar:	INTERNAMENTE: CLAUDIA BUSTAMANTE Y PATRICIO SERRANO. Externamente: En caso de no controlar la emergencia por los propios medios se procede a llamar a: •Carabineros (133) •Bomberos (132) •SAMU (131) A quien estime pertinente, de acuerdo con la emergencia
3.- ACCIONAR EXTINTORES: Ante un amago o principio de incendio, se deberá hacer uso en forma oportuna de los extintores existentes en las dependencias, los que deberán ser chequeados regularmente para comprobar su buen estado.	-SERGIO CONTRERAS -AUXILIARES -
4.- PRIMEROS AUXILIOS: Si producto la emergencia se producen lesionados, se deberá prestar los primeros auxilios, para lo cual se cuenta con un botiquín que deberá permanecer debidamente equipado. Las personas que cumplan con esta labor deben tener la capacitación básica.	-BASTIAN PARDO PINCHEIRA -ASHLEY OLIVA
5.- ABRIR PUERTAS Y DESPEJAR VÍAS: En caso de evaluación del edificio, se deben abrir puertas que den a los pasillos y al exterior del edificio, verificando que las vías de escapes estén despejadas, por los encargados de esto, debiendo el responsable transitar con la llave de la puerta del lado este de salida del edificio, primer piso.	-SERGIO CONTRERAS -LEONCIO VEGA -AUXILIAR DE TURNO
6.- GUIAS EN CASO DE EVACUACIÓN: Con el propósito de prevenir accidentes en la evacuación, es necesario evitar carreras, atochamientos, desorden, para lo cual, deben existir personas con conocimientos de las vías.	-CLAUDIA BUSTAMANTE -AUXILIARES DE TURNO
7.- CHEQUEO FINAL EN CASO DE EVACUACIÓN: En caso de evacuación, se deberá chequear la desocupación completa de las dependencias, para lo cual, existirán a lo menos dos personas encargadas por servicio en el respectivo piso.	-CARLOS SERRANO GALLEGUILLOS -CLAUDIA BUSTAMANTE ORTUZAR



Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sean necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/INSTITUCION	NUMERO TELEFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
*Carabineros *Oficina comunitaria *Primera comisaria sur *Plan cuadrante	*133 *32-3132110 *32-3132098/*32-3132102 *92498783/*99643926	
*Bomberos *Duodécima Cia. Bomberos *Plaza Sotomayor	*132 *32-2281999 *32-2217327/*32-2596249	
*Ambulancia (SAMU) *Consultorio (Quebrada Verde) *Hospital Carlos Van Buren	*131 *32-2136203/800500515/32-2571503 *32-2364000	
Otro (ESVAL)	*6006006060/*32-2209000	
Otro (CHILQUINTA)	*6006005000/*32-2265300	
Otro (LIPIGAS) (ABASTIBLE)	*32-2342541/*64615882 *942805762	



Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan de Integral de Seguridad.

ZONA DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA	CURSOS O NIVELES

VIAS DE EVACUACION			
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA	CURSOS O NIVELES



PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR x D.E.Y.S.E (De Evacuación y Seguridad Escolar) COLEGIO ALBERTO HURTADO SEGUNDO.

VERSIÓN 2026

ENCARGADOS: BASTIAN PARDO PINCHEIRA

SUPERVISIÓN GENERAL: RAFAEL MENARES GAETE

PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE EVACUACIÓN: CLAUDIA BUSTAMANTE

ACTUACIÓN ESTANDAR FRENTE A UNA EMERGENCIA

Ante una emergencia el profesor(a) iniciará el procedimiento D.E. Y S.E.

- A. En caso de sismo el movimiento iniciará el procedimiento.
- B. En caso de simulacro de sismo el "TOQUE CONTINUO DE LA CAMPANA INDICARÁ EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO"
- C. En caso de incendio la Sirena dará inicio al procedimiento.
- D. En caso de Disturbios, inspectoría entregará la información sala por sala.

Procedimiento para los casos A y B: Sismo

1. Los alumnos designados procederán a abrir lo más rápido posible la puerta de la sala. Los alumnos(as), dejarán de inmediato la labor que estén realizando y deberán prestar atención a las indicaciones del profesor(a), quien se ubicará en el umbral de la puerta abierta, sin perder la visión del curso. El profesor(a) es el encargado de iniciar la evacuación al lugar de seguridad del establecimiento (Zona del patio determinada).
2. En caso de sismo, es recomendable por parte de los alumnos colocarse en cuclillas a un costado del pupitre, mesa o banco, quedando de esta manera protegidos de los escombros que puedan caer del techo o paredes. Así también deberán alejarse de ventanales y ventanas que resultan peligrosos por la gran cantidad de esquirlas que producen al quebrarse. En lo posible, es recomendable que los alumnos(as) que estén al lado de las cortinas, las cierren para aminorar el peligro de accidente por esquirlas. El profesor se ubicará en el dintel, umbral (marco) de la puerta con el libro de clases.
3. El alumno que se encuentre en recreo, entrando al colegio, en hora de salida o en otra actividad, sin la presencia de un profesor o responsable, deberá dirigirse inmediatamente hacia la zona de seguridad que le corresponda. Bajo ningún punto de vista, un(a) alumno(a) que se encuentre en las situaciones anteriores, debe abandonar el establecimiento.



- 4-. Si se procede a la evacuación de la sala de clases hacia la Zona de Seguridad, indicada con el sonido Sirena Continua, por ningún motivo los alumnos(as) deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que hayan olvidado.
5. El trayecto del alumno(a) hacia la Zona de seguridad lo deberá hacer sin hablar, correr ni gritar, con paso rápido. Los cursos evacuarán ordenadamente, en una sola fila, sin correr, de acuerdo al orden descrito en el anexo y, los profesores deberán verificar que todos los alumnos de su curso se encuentren en la Zona de Seguridad. Los cursos permanecerán en la zona segura con los profesores de las asignaturas que estaban en el momento de la Emergencia.
6. El personal y las visitas que se encuentren en el Colegio, deberán permanecer en sus lugares y dirigirse con posterioridad a las Zonas de Seguridad en el momento en que se indique.
7. El reingreso de los alumnos, desde la Zona Segura a la sala de clases, será autorizado sólo cuando el Director, Inspector, o los administradores educacionales, hayan inspeccionado personalmente todas las salas y dependencias, asegurándose que ellas ofrecen condiciones seguras.
8. Producido un terremoto, el Director del Establecimiento, en conjunto con la Inspector General y los administradores educacionales, deberán resolver si es conveniente o no evacuar el edificio considerando si éste presenta daños que pueden empeorar y causar accidentes por derrumbes, en caso de réplicas.
9. Si se ha decidido realizar la evacuación, el Director, administradores educacionales y/o Inspector general, deberán verificar si las rutas de escape son seguras y buscar rutas alternativas en caso de ser necesario.
10. En caso de evacuación, cada profesor deberá revisar el listado de alumnos que pueden retirarse a sus casas, previa autorización de sus apoderados. De lo contrario, deberá esperar en el colegio, hasta que su apoderado venga a retirarlo. Dicha autorización debe ser contestada por el apoderado los primeros meses del año académico quedando el listado actualizado en inspectoría para su eventual uso.
11. LOS GRUPOS DE APOYO SON:  
PRIMEROS AUXILIOS: Bastian Pardo-Ashley Oliva  
GRUPO DE FUEGO: Sergio Contreras  
PORTERÍA: Yasna Godoy  
GUÍA DE EVACUACIÓN PATIO: Claudia Bustamante-Macarena Morales  
GUÍA DE EVACUACIÓN PABELLÓN A y B: Leoncio Vega  
GUÍA DE EVACUACIÓN PABELLÓN C y D: Rene Figueroa  
BAÑOS: Iraima Bracho y auxiliar de turno  
PORTÓN y CORTAR EL GAS DEL ESTABLECIMIENTO: Sergio Contreras  
SUPERVISIÓN: Carlos Serrano.



12. Los cursos saldrán a la zona de seguridad cuando escuchen la campana. Se recuerda que los alumnos salen en forma ordenada, sin correr ni gritar, respetando las normas de seguridad.
13. Al momento de iniciado el simulacro, se cerrarán todas las entradas al establecimiento, quedando las personas presentes dentro del colegio y sometándose a los procesos establecidos en el protocolo de actuación.
14. Una vez que los alumnos ingresen a la sala, previa revisión y autorización, se continuará con la Jornada Escolar hasta llegar a la hora de despacho de cada curso.  
  
Sin embargo, si hubiese apoderados que quisieran retirar a su pupilo, lo podrán realizar en forma ordenada, ingresando por la entrada principal de apoderados hasta la puerta de la sala de clases e informándole al profesor que esta con el curso. Cabe destacar que los alumnos deben ser retirados por las personas indicadas en el listado de “Datos Ante una emergencia” que estará a disposición de los profesores.
15. Si los alumnos no pudiesen ingresar a la sala de clases serán retirados desde la zona de seguridad por el apoderado, quedando las pertenencias en el aula.
16. Los alumnos que se encuentren en taller o reforzamiento, en la jornada de la tarde, en los pabellones A Y B deberán evacuar al patio chico. Los alumnos que se encuentren en diferencial o con la fonoaudióloga deberán evacuar al patio central.

**“DURANTE LOS SIMULACROS, SE INDICARÁ EL COMIENZO DE LA CATASTROFE CON EL SONIDO CONTINUO DE LA CAMPANA Y LA EVACUACION AL PATIO CON EL SONIDO DE LA SIRENA”**

#### **RESUMEN PROCESO DE EVACUACIÓN ZONA DE SEGURIDAD ANTE UN SIMULACRO DE SISMO:**

<b>Etapa</b>	<b>Procedimientos/Acciones</b>
<b>1</b>	Sonido continuo de campana indica el movimiento telúrico
<b>2</b>	Profesores y alumnos activan protocolos de seguridad, hincarse al lado del pupitre, abrir la puerta y ubicarse bajo el dintel de la puerta, alejarse de ventanales.
<b>3</b>	Sonido de Sirena indica el inicio del proceso de evacuación.
<b>4</b>	Cada curso se dirige lo más rápido posible, sin correr y manteniendo la calma, a las zonas de seguridad asignadas.
<b>5</b>	Se inicia proceso de revisión de dependencias.
<b>6</b>	Regreso de alumnos a las salas de clases